

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

**PUBLICACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE EN EL PROGRAMA LOS
NIÑOS BUSCAN SU HOGAR**



ADOLESCENTE: JERONIMO CARDONA VELEZ
EDAD: QUINCE (15) AÑOS
COMISARIO DE FAMILIA: NATALIA NORATTO JAIMES (S)
Comisaria Tercera de Familia
RAZONES: CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA – LEY 1098 DE 2006

COMISARÍA TERCERA DE FAMILIA
"ME CONOCES"

Ciudad	CAJICÁ	Fecha	10/07/2026
Regional:	CUNDINAMARCA	Diligenciamiento:	
		Centro Zonal	Comisaria 3 de Familia de Cajicá
Dirección Comisaría de Familia:	Carrera 6 #6-34 Canelón	No. Folios enviados	1
Teléfono Centro Zonal:	3185203599	No. Hoja	1

Solicitud No. 1

Nombre completo del Adolescente	JERONIMO CARDONA VELEZ
Edad y No HSF	EDAD: 15 años
	1.020.308.463– 2026
Nombre de la Madre	CAMILA ANDREA VELEZ SERNA
Nombre del Padre	VICTOR MAURICIO CARDONA VELEZ
Nombre Comisario de Familia	NATALIA NORATTO JAIMES (S) <i>nee</i>



OFICIO

AMC-SDS-CF3-1804- 2026
Cajicá – Cundinamarca, 10 de julio de 2026

Doctor:
JULIO NORBERTO SOLANO
Jefe Oficina Comunicaciones
citacionescudinamarca@icbf.gov.co
Sede Nacional ICBF
Carrera 68 #64-45
Bogotá D.C.

Referencia: Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.
Radicación: No. 088-2026
Historia: 1.020.308.463– 2026
Adolescente: JERONIMO CARDONA VELEZ
Asunto: SOLICITUD CITA Y EMPLAZA

En mi calidad de Comisaria tercera de Familia de Cajicá, de manera atenta me permito remitir formato debidamente diligenciado de cita y emplaza, correspondiente al adolescente **JERONIMO CARDONA VELEZ**, identificado con tarjeta de identidad No. 1.020.308.463, de quince (15) años de edad, nacido el veinticuatro (24) de noviembre de 2010, con el fin de ser publicado en medio masivo para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 102 de la Ley 1098 de 2006.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,


NATALIA NORATTO JAIMES (S)
Comisaria Tercera de Familia

	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CARGO Y ÁREA
Elaboró	Valeria M. Orjuela		Abogada de Apoyo
Revisó	Natalia Noratto Jaimes (s)		Comisaria Tercera de Familia
Aprobó	Natalia Noratto Jaimes (s)		Comisaria Tercera de Familia
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente acto administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			

Fijado el: 23 de julio de 2026

Desfijar el: 29 de julio de 2026

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la
Adolescencia
Artículo 318 del Código de
Procedimiento Civil